

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 1 DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

PRESIDENCIA:

TOMAS AGUADO MARTINEZ

VOCALES:

Fermin Corella Aianga

Fernando Nebreda Lucea

INTERVENTOR

Jesús rosón Lete

SECRETARÍA

Maite Jordán Marchite

En Tudela , a las 10:00 horas del 20/03/2019, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 1 Documentación Administrativa y calificar los documentos presentados.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma la ofertas de las siguientes personas/empresas:

Urbaser

Cespa& Acciona

FCC Medio Ambiente & Limpeiza Rubio

OHL&BrocoliS.S&sifu Euskadi S.L

Se procede al examen de la documentación que han aportado las interesada

De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, y de conformidad con las Bases Reguladoras la Mesa de Contratación, acuerda:

1. Admitir a la licitación a las siguientes personas/empresas, cuya documentación es correcta de acuerdo con lo establecido en el pliego:

- Lote 1- URBASER,S.A.

- Lote 1- UTE CESPA-ACCIONA

- Lote 1- FCC MEDIO AMBIENTE S.A.

2. Requerir a las personas/empresas que a continuación se relacionan, la subsanación de los defectos de su documentación administrativa conforme a lo siguiente:

- Lote 1- UTE BROCOLI-GRUPO SIFU EUSKADI-OHL SERVICIOS
INGESAN

Los licitadores que se presenten en participación conjunta o en UTE

Deberá aportarse, asimismo, el documento privado en el que se manifieste esta voluntad, se indique el porcentaje de participación de cada uno de ellos y se designe un representante o apoderado único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo. En el caso de unión temporal de empresas deberá aportarse, además, el compromiso de constituir la en caso de resultar adjudicatarios del contrato.

El plazo para presentar la documentación requerida para subsanar los defectos detectados será de cinco días hábiles a contar desde la notificación.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo. El Secretario